

5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Estructura de las enseñanzas

En este apartado se pone de manifiesto en gran medida la actual propuesta de modificación del grado de Humanidades de la Universidad de Navarra.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	102
Optativas	60
Trabajo fin de Grado	6
Prácticas	12
CRÉDITOS TOTALES	240

MÓDULO 1 Fundamentos filosóficos, antropológicos, sociológicos y psicológicos de la cultura contemporánea	54 ECTS	Carácter básico/ obligatorio
MATERIA 1- Antropología Asignaturas básicas de esta materia: <ul style="list-style-type: none"> • Antropología (R¹) 6 ects – 1º curso • Ética (R) – 6 ects – 2º curso 	12 ECTS	Carácter básico
MATERIA 2-Filosofía	18 ECTS	Carácter Obligatorio
MATERIA 3-Sociología Asignatura básica de esta materia: <ul style="list-style-type: none"> • Sociología (R) 6 ects – 1º curso 	12 ECTS	Carácter básico/ Obligatorio
MATERIA 4- Claves del mundo actual Esta materia incorpora otros saberes transversales que el alumno deberá elegir entre una oferta seleccionada de asignaturas que abordan temáticas diversas.	6 ECTS	Carácter obligatorio
MATERIA 5-Psicología	6 ECTS	Carácter obligatorio
MÓDULO 2 Fundamentos histórico-artísticos y geográficos de la cultura contemporánea	54 ECTS	Carácter básico/ obligatorio
MATERIA 1-Historia	27	Carácter

¹ R: Asignatura básica perteneciente a la propia rama de Artes y Humanidades.

Asignatura básica de esta materia: • Historia y memoria (R) 6 ects – 1º curso	ECTS	básico/ obligatorio
MATERIA 2-Arte Asignatura básica de esta materia: • Imágenes y cultura (R) 6 ects – 1º curso	18 ECTS	Carácter básico/ obligatorio
MATERIA 3-Geografía Asignatura básica de esta materia: • Geografía cultural (R) 6 ects – 1º curso	9 ECTS	Carácter básico/ obligatorio

MÓDULO 3 Fundamentos lingüístico-literarios y de la comunicación en la cultura contemporánea	54 ECTS	Carácter básico/ obligatorio
MATERIA 1-Lengua Asignaturas básicas de esta materia: • Lenguaje y comunicación (R) 6 ects – 1º curso. • Técnicas de comunicación oral y escrita (R) 6 ects – 1º curso.	12 ECTS	Carácter básico
MATERIA 2-Literatura Asignatura básica de esta materia: • Literatura universal (R) 6 ects – 1º curso	15 ECTS	Carácter básico/ obligatorio
MATERIA 3-Lengua y cultura anglosajonas Asignatura básica de esta materia: • English Language (R) 6 ects – 1º curso	18 ECTS	Carácter básico/ obligatorio
MATERIA 4-Cultura Clásica	3 ECTS	Carácter obligatorio
MATERIA 5-Comunicación e informática	6 ECTS	Carácter obligatorio

MÓDULO 4 Formación complementaria y profesionalizante	60 ECTS	Carácter optativo
MATERIA 1 – Contenidos transdisciplinares Contenidos que permiten al alumno adquirir conocimientos de otras áreas del saber que complementan su formación humanística.	60 ECTS	Carácter optativo
MATERIA 2 – Gestión Cultural Contenidos: Políticas y organizaciones culturales, Gestión y financiación de organizaciones culturales, Marketing, o Gestión de las Artes escénicas.	18 ECTS	Carácter optativo
MATERIA 3 – Arte y Patrimonio Contenidos: Museología y museografía, Intervención en ciudades, Protección y legislación del patrimonio, Patrimonio monumental y mueble o la Historia, la sociedad y la cultura en Europa.	30 ECTS	Carácter optativo

MÓDULO 5- Prácticas y orientación profesional	12 ECTS	Carácter obligatorio
MÓDULO 6- Trabajo fin de Grado	6 ECTS	Carácter obligatorio

A) Explicación general de la planificación del plan de estudios

El plan de estudios del Grado en Humanidades, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se plantea la estructuración de un total de 240 ECTS distribuidos entre la formación teórica y práctica que ha de adquirir el estudiante. Estos 240 créditos se distribuyen del siguiente modo: 60 ECTS para los que se han considerado aspectos básicos de la rama de conocimiento, 102 ECTS de carácter obligatorio y 60 ECTS optativos, además de 12 créditos de Prácticas y 6 créditos de Trabajo de Fin de Grado, ambos obligatorios. El Libro Blanco de Humanidades ya recomienda la obligatoriedad tanto del Trabajo de Fin de Grado como de la Prácticas en el Grado en Humanidades, para que los alumnos “adquieran una cualificación que debe ser considerada como un nivel de potencial de inserción laboral” (pág. 229).

El título de Grado en Humanidades se adscribe a la rama de conocimiento *Artes y Humanidades*. La **duración** prevista del plan de estudios a tiempo completo es de 4 años, a razón de 60 créditos ECTS por curso académico (30 créditos ECTS en cada uno de los dos cuatrimestres en los que se divide el curso). Durante los dos primeros años el alumno cursará asignaturas de formación básica y obligatoria, mientras que durante los dos últimos cursará asignaturas de carácter obligatorio y optativo.

Esta distribución temporal destaca el marcado sentido profesionalizante propio del Grado en Humanidades. Con el objetivo de reforzar la optatividad, lo que permitirá al alumno definir mejor su propio perfil profesional, se ha liberado un mayor número de créditos optativos, que han sido incorporados en el módulo 4 (Formación complementaria y profesionalizante) ~~y 5 (Prácticas y orientación profesional)~~ y distribuidos principalmente entre los dos últimos cursos de la carrera.

Este aumento de créditos optativos supone la reducción de los básicos y obligatorios que estaban incluidos en los Módulos 1 (Fundamentos filosóficos, antropológicos, sociológicos y psicológicos de la cultura contemporánea), 2 (Fundamentos histórico-artísticos de la cultura contemporánea) y 3 (Fundamentos lingüístico-literarios y de la comunicación en la cultura contemporánea). Dicha reducción, en todos los casos, ha tenido en cuenta que estos módulos compendian los saberes integrados de las Humanidades en sentido clásico. Por ello la disminución de créditos en las materias fundamentales y obligatorias no ha supuesto una reducción de los contenidos necesarios para la formación de los alumnos. Tras la implantación del Grado, la experiencia de estos años, la información obtenida gracias a las coordinaciones horizontales y transversales, y la opinión de los alumnos, se han detectado ciertos solapamientos y superposiciones en algunas materias (Antropología, Filosofía, Geografía y Cultura Clásica).

De ahí que la reducción de créditos busque, en primer lugar, evitar ese problema ganando créditos para reforzar la dimensión de la aplicación profesional en el mundo de la cultura y de la empresa. Esta reducción ha sido pensada con detenimiento y ha sido realizada teniendo en cuenta las necesidades de formación en los saberes integrados. Por lo que se ha garantizado la misma formación en las áreas humanísticas compensándolas más adecuadamente y adoptando una perspectiva global e integradora que tiene presente las sinergias de las diferentes áreas, lo que favorece el aprovechamiento de temas comunes a diferentes módulos y permite la reducción de créditos sin disminuir los contenidos, competencias y actividades formativas de los módulos. Además, en segundo lugar, este ajuste ha permitido equilibrar el reparto de los créditos en las diferentes áreas tradicionales de las Humanidades (módulos 1, 2 y 3) que ahora tienen el mismo número de créditos: 54. Finalmente, con esta modificación se ha logrado un Grado en Humanidades más profesionalizante y mejor adaptado al mundo contemporáneo.

La formación planteada tiene una **estructura interna** coherente dirigida a conseguir los objetivos generales del título definidos en el punto 3 de esta memoria. Asimismo, se siguen las recomendaciones de la ANECA en su *Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la verificación de títulos oficiales* al estructurar las enseñanzas en los dos niveles de agrupación propuestos: módulos y materias, de acuerdo con la idea de flexibilidad que preside los nuevos planes de estudios. Las materias, en sus contenidos, y de manera transversal, incorporan, tal y como se señala en la relación de competencias de cada módulo enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, y la no discriminación de personas con discapacidad.

Atendiendo a la experiencia previa en la impartición del título de Licenciado en Humanidades, y para conseguir el desarrollo de todas las competencias del Grado, se ha estimado conveniente dividir el plan de estudios en seis módulos: los tres primeros reúnen las materias básicas y obligatorias, el cuarto las optativas, el quinto incluye las Prácticas externas y el sexto el Trabajo de Fin de Grado. En líneas generales, esta distribución responde a la característica predominante del Grado en Humanidades, es decir, presentar una serie de saberes integrados en la contemporaneidad (módulos de materias básicas y obligatorias) con una aplicación profesional en el mundo de la cultura y de la empresa (módulos de optativas, prácticas y trabajo de fin de grado).

Los tres primeros Módulos hacen referencia en conjunto a los Fundamentos Humanísticos de la Cultura Contemporánea, suman un total de 162 créditos y se caracterizan tanto por su carácter interdisciplinar como por la prioridad dada en ellos al estudio del mundo contemporáneo.

Varias asignaturas básicas de los módulos I, II y III puede ser cursadas en inglés. Dependiendo de los recursos disponibles y del número de alumnos que lo soliciten estas asignaturas podrán ofertarse con dos grupos de docencia, uno en castellano y otro en inglés. Los alumnos que lo cursen en inglés deberán acreditar en el momento de la matrícula un nivel equivalente al B2 del Marco de Referencia Común Europeo.

El Módulo I ofrece los fundamentos filosóficos, antropológicos, sociológicos y psicológicos necesarios para comprender adecuadamente al ser humano, su acción, los productos culturales de su acción (ética y ciencia), así como su convivencia con los otros seres humanos y la dinámica social e intercultural. La Antropología y la

Ética proporcionan al alumno la una visión del hombre, de la cultura y del sentido de su acción y libertad. La Sociología permite al estudiante reflexionar críticamente sobre la sociabilidad humana y la naturaleza de los fenómenos sociales y culturales. Por su parte, la materia "Claves del mundo actual" incorpora otros saberes transversales que el alumno deberá elegir entre una oferta seleccionada de asignaturas diversas. Por último, la Psicología aporta los conocimientos y las competencias necesarios para abordar el trato con otras personas y con los procesos de formación de la personalidad.

En las asignaturas básicas de este módulo –"Antropología", "Ética" y "Sociología", de 6 ECTS cada una- se incluyen enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, y con los principios que están en la base de una cultura democrática y de paz.

El Módulo II, relativo a los "Fundamentos histórico-artísticos y geográficos de la cultura contemporánea", compendia los saberes que estudian al hombre en su dimensión espacio-temporal y artística. La materia de Historia integra los contenidos del saber relativos a la evolución de la humanidad desde los orígenes hasta la actualidad, considerándolos como base y marco para la comprensión de los fenómenos culturales y sociales. Su objetivo es analizar, comprender y explicar las sociedades de los diferentes períodos, así como sus principales transformaciones y las cuestiones sociales de especial relevancia, muy particularmente las referidas a la edad contemporánea.

La materia de Arte agrupa los conocimientos diacrónicos y contemporáneos de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales. Su objetivo es analizar, apreciar y contextualizar los grandes temas de las artes, comprender sus procesos de producción, mediación y recepción en los diferentes períodos de la historia, y descubrir los modos de interacción entre ellas, abriendo así la perspectiva para el diálogo intercultural.

La materia Geografía agrupa los conocimientos destinados a explicar las realidades territoriales, y los métodos e instrumentos necesarios para la valoración del paisaje y los componentes antrópicos del mismo, las transformaciones realizadas, y los problemas de ordenación y gestión de los recursos medioambientales.

Son asignaturas básicas de este módulo "Historia y memoria", "Imágenes y cultura" y "Geografía cultural", todas ellas de 6 ECTS.

El Módulo III, titulado "Fundamentos lingüístico-literarios y de la comunicación en la cultura contemporánea", proporciona las competencias lingüísticas, literarias y culturales básicas tanto en lengua española como en lengua inglesa, orientadas a la consecución de una correcta expresión oral y escrita, que asimismo redunde en una adecuada comprensión de la realidad multicultural que nos rodea. A las materias de Lengua y Literatura –castellana e inglesa- y Cultura Clásica, el módulo añade como complemento profesionalizante la materia Tecnologías de la información y de la comunicación. Con ella se pretende aportar una formación básica para diseñar, producir y gestionar contenidos informativos, eminentemente culturales, mediante el uso de herramientas informáticas adecuadas para el tratamiento de textos e imágenes. Esta materia es importante en consonancia con los nuevos perfiles profesionales asociados relacionados, principalmente, con la integración de Internet en ámbitos lúdicos, sociales, educativos, económicos y culturales (Libro Blanco de Humanidades, págs. 158-159). Las asignaturas básicas del módulo son "Lenguaje y comunicación", "Técnicas de comunicación oral y escrita", "English Language" y "Literatura universal".

El Módulo IV, de materias optativas, denominado "Formación Complementaria y Profesionalizante", ofrece la posibilidad de que el alumno configure su propio currículum de acuerdo con sus intereses académicos y profesionales escogiendo libremente.

Los alumnos que no desean una especialización concreta pueden escoger asignaturas de la Materia 1: Contenidos transdisciplinares. Esta materia permite cursar hasta 60 créditos optativos. El alumno puede escoger entre:

- Cualquiera de las asignaturas ofertadas por la Facultad de Filosofía y Letras.
- Las asignaturas que se incluyen en la materia de "Gestión Cultural" y en la materia de "Arte y Patrimonio". Estas asignaturas tienen carácter optativo y pueden ser cursadas también por cualquier alumno.
- Asignaturas de otras Facultades, aprobadas previamente por la Facultad de Filosofía y Letras, y que sirvan para completar su formación, menores o dobles grados.

Con el objetivo de ofrecer al alumno una primera especialización y complementar su formación, a través de las Materias 2 y 3, se ofrece la posibilidad de cursar una mención profesionalizante: **Gestión Cultural y del Patrimonio**. Esta mención constituye una apuesta importante del grado. La formación en este ámbito está presente desde el origen de estos estudios en la Universidad de Navarra. Contribuye a dar respuesta a una demanda creciente de graduados formados en el ámbito de la gestión cultural y del patrimonio.

Mención en Gestión Cultural y del Patrimonio

La Mención en Gestión Cultural y del Patrimonio es una especialización del Grado en Humanidades que reúne los conocimientos e instrumentos jurídicos y económicos necesarios para la administración y gestión de la cultura viva y de la herencia colectiva del pasado.

Las asignaturas necesarias para adquirir los conocimientos y desarrollar las competencias que permiten la obtención de la mención se agrupan en dos materias que se incluyen en este Módulo IV. Tiene una carga docente de 48 ECTS.

El alumno debe cursar 18 ECTS de la Materia 2 (Gestión Cultural) y 30 ECTS de la Materia 3 (Arte y Patrimonio).

Las asignaturas se cursan a lo largo de 3º y 4º curso y no es necesario seguir un orden temporal específico.

Las asignaturas de estas materias pueden ser escogidas como optativas por aquellos alumnos que tengan interés en estos contenidos pero no en cursar la mención.

Materia 2: Gestión Cultural

Estas asignaturas serán obligatorias para los alumnos que optan a la mención. Tiene una carga lectiva de 18 ECTS. En ella se incluyen varias asignaturas que pretenden ofrecer los principales rudimentos de la gestión cultural.

- Política y organizaciones culturales. Carga docente de 3 ECTS. (Entre otros se desarrollan contenidos vinculados a los modelos de políticas culturales, modelos nacionales e internacionales, el sector público y privado)

- Marketing y gestión de empresas y proyectos culturales. Carga docente de 9 ECTS. (Se impartirían contenidos específicos que permitan el conocimiento de las peculiaridades del sector cultural, la dirección estratégica de las empresas culturales)
- Financiación de empresas culturales. Carga docente de 3 ECTS. (Contenidos específicos relacionados con la economía y cultura, el mercado de la cultura, la gestión de precios o la distribución y venta de productos culturales)
- Gestión de proyectos y de artes escénicas. Carga docente de 3 ECTS.

Materia 3: Arte y Patrimonio

Agrupar asignaturas optativas que constituyen una oferta de 39 ECTS. Los alumnos de la Mención deben escoger un total de 30 ECTS entre las asignaturas de esta materia. Abarca un abanico de asignaturas que giran en torno al Arte y el Patrimonio. Cabe la posibilidad de cursar, entre otras, asignaturas cuyos contenidos están relacionados con:

- Museología y Museografía. 3 ECTS (Se impartirán contenidos específicos que permitan conocer la planificación de la actividad y las exposiciones de un museo, la gestión de las exposiciones permanentes, la gestión de las edificaciones destinadas a un uso como museo y la identificación del público de los museos,)
- Protección y legislación del patrimonio. 6 ECTS (Contenidos que hacen referencia a los bienes culturales: catalogación y protección del patrimonio, la legislación vigente, las actuaciones sobre el patrimonio, la intervención en ciudades históricas, las tipologías arquitectónicas o las ciudades y la trama urbana)
- Patrimonio arqueológico. 3 ECTS (Se impartirán contenidos específicos que permitan conocer los aspectos normativos y principios básicos, los criterios de actuación, métodos y técnicas para el trabajo de campo, la catalogación o la arqueología experimental).
- Patrimonio Monumental y mueble (3 ECTS).
- Historia, la sociedad y la cultura en Europa. 24 ECTS (Contenidos específicos relacionados con el arte clásico, la historia del arte medieval, la cultura y arte en Europa entre los siglos XVI a XVIII o la Historia del Arte Contemporáneo)

La mención en Gestión Cultural y del Patrimonio proporciona al alumno la base de conocimientos necesarios para el acceso a una formación de postgrado más específica.

La oferta de asignaturas optativas en las materias de este módulo está abierta al desarrollo de nuevos contenidos, que, sin duda, se verán favorecidas por la pronta puesta en marcha del Museo de Arte contemporáneo de la Universidad de Navarra

Las materias de este módulo permiten al alumno del Grado en Humanidades cursar una gran variedad de perfiles para distintos ámbitos profesionales: docente, investigador, de la comunicación, sin descartar otras posibilidades futuras. La oferta de las asignaturas optativas no sigue una secuencia temporal específica que, de hecho, no viene exigida por los contenidos.

El módulo se completa con una optatividad que reconoce las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, por un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado, según queda señalado en el artículo 12.8 del R.D. 1393/2007 de 29 de octubre.

El Módulo V. Es obligatorio un módulo de Prácticas y Orientación Profesional de 12 ECTS que responde al perfil profesionalizante del Grado en Humanidades. Esta iniciativa viene avalada por la experiencia adquirida en la Licenciatura desde su implantación en la Universidad de Navarra en 1994. Estas prácticas se realizarán en instituciones educativas, empresas turísticas, editoriales, u otras instituciones y empresas que contribuyan a la formación del estudiante y que hayan suscrito el correspondiente convenio con la Universidad de Navarra. Para el desarrollo de las prácticas, el estudiante contará con un tutor, encargado de asistir y orientar al alumno, así como de la supervisión y evaluación de las mismas. Para la gestión de las prácticas la Universidad cuenta con la Fundación Empresa-Universidad (www.unav.es/feun).

El plan de estudios prevé además otros dos módulos obligatorios: prácticas externas y un trabajo de fin de Grado, de 12 créditos el primero y 6 el segundo, que se realizarán en la fase final del plan de estudios y que estarán orientados a la evaluación de competencias asociadas al título. Para poder inscribirse en el **Trabajo de Fin de Grado** el alumno deberá haber superado el 100% de los créditos ECTS de formación básica y el 75% de los créditos de carácter obligatorio. De acuerdo con los objetivos establecidos en este módulo, de carácter obligatorio, los estudiantes deberán realizar y presentar un trabajo en el que demuestren las competencias adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudio. El Centro hará cada curso una oferta de trabajos/tutores.

En cuanto a la **planificación temporal**, los módulos y materias se organizan del siguiente modo:

Primer curso: Formación básica: 54 ECTS. Obligatorias: 6 ECTS.

Segundo curso: Formación básica: 6 ECTS. Obligatorias: 51 ECTS. Optativas: 3 ECTS

Tercer curso: Obligatorias: 33 ECTS. Optativas: 24 ECTS. Prácticas Obligatorias: 3 ECTS.

Cuarto curso: Obligatorias: 15 ECTS. Optativas: 33 ECTS. Prácticas: 6 ECTS. Trabajo de fin de grado obligatorio: 6 ECTS.

La **distribución temporal por módulos** es la siguiente:

MÓDULOS	1º	2º	3º	4º
I: Fundamentos filosóficos, antropológicos, sociológicos y psicológicos de cultura contemporánea				
II: Fundamentos histórico-artísticos y geográficos de la cultura contemporánea				
III: Fundamentos lingüístico-literarios y de la comunicación en la cultura contemporánea				
IV: Formación complementaria y profesionalizante				
V: Prácticas y orientación profesional				
VI: Trabajo de fin de Grado				

A su vez, la **distribución temporal por materias** es la siguiente:

Materias	1º	2º	3º	4º
Antropología				
Filosofía				
Sociología				
Claves del mundo actual				
Psicología				
Historia				
Arte				
Geografía				
Lengua				
Literatura				
Lengua y cultura anglosajonas				
Cultura Clásica				
Comunicación e informática				
Contenidos Transdisciplinares				
Gestión Cultural				
Arte y Patrimonio				
Prácticas				
Trabajo de fin de Grado				

Las asignaturas vinculadas a la mención se cursan en tercer y cuarto curso. Las asignaturas, contenidos y competencias vinculados a las mismas no requieren de una determinada secuencia temporal para que el alumno alcance los resultados de aprendizaje esperados.

B) Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Las acciones de acogida para los alumnos del Grado en Humanidades que vienen de fuera se especifican en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.unav.es/facultad/fyl/internacional>) y se refieren a:

- Formulario de solicitud, con indicación de la documentación obligatoria.
- Indicación de fechas límite para la recepción y admisión de solicitudes.
- Enlace a la información sobre asignaturas que componen el Máster.
- Formulario de solicitud oficial de matrícula en la Universidad de Navarra.
- Información sobre la llegada a Pamplona.

Los alumnos de acogida deberán presentar la documentación que se especifique en los canales de información correspondientes.

Una vez admitidos esos alumnos recibirán las cartas de admisión en la que se les informará sobre:

- El calendario académico oficial.
- Orientación para estudiantes nacionales e internacionales.
- Se les facilita la información para que contacten con el Servicio de Alojamiento para el estudio de las materias de carácter presencial.

El Servicio de Relaciones Internacionales de la Facultad coordina las acciones de acogida para estudiantes; a través de este servicio los estudiantes pueden solicitar:

- Recibir información sobre los servicios de la Universidad de Navarra (Bibliotecas, Servicios Informáticos, Servicio de Deportes, Universitarios por la Ayuda Social, Capellanía, etc.), además de visitar las instalaciones del Campus.
- Petición de atención a necesidades educativas específicas derivadas de su condición de discapacidad.

En junio de 2012 los convenios internacionales que mantiene la Facultad de Filosofía y Letras y que son aplicables a los alumnos del grado en Humanidades son más de 35. El notable incremento en la firma de convenios internacionales de intercambio en los últimos años permite ofertar la mención World Wide Humanities Program. Se puede consultar un listado actualizado en: <http://www.unav.es/facultad/fyl/convenios-grado>

C) Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios.

La estructura y organización de los estudios se apoya en la **coordinación docente**. Para garantizar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, se ha creado la figura de un coordinador de Grado; asimismo, se potenciará la figura, ya existente, de los coordinadores de curso.

Las enseñanzas cuentan con mecanismos de **coordinación** horizontal (coordinación de las distintas materias dentro de un mismo año académico) y vertical (coordinación de las materias a lo largo de los cuatro años). La coordinación horizontal la lleva a cabo el coordinador de curso que se reúne periódicamente con los profesores de cada curso. La coordinación vertical se articula desde el Consejo de dirección o Junta departamental de Humanidades.